

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-970263-25

EJEMPLAR Nº 3 / HOJA Nº 1 /

GAB. PRES. (O) Nº 2.800/5 /

ANT. :

MAT. : Remite documento.

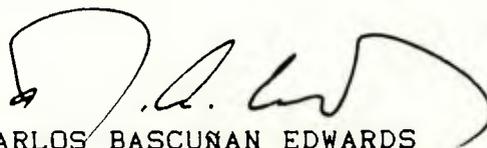
SANTIAGO, 04 MAY 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

A : COORDINADOR DIVISION LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 15 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que suprima el impuesto especial de un 15% precio de venta al vino (ex-I.L.A.).
- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 26 de Abril de 1990, por lo que, estableciendo la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito de la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 26 de Mayo de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Coordinador División Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Nº 15.

VALPARAISO, 18 de abril de 1990.

Tengo a honra comunicar a V.E. que la
Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy,
adoptó el siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

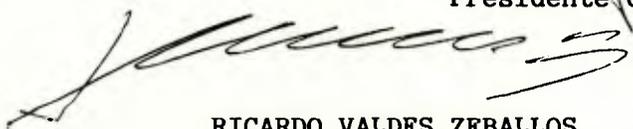
PROYECTO DE ACUERDO:

Dada la grave situación que afecta al
sector de la vitivinicultura nacional, compuesta mayorita-
riamente por pequeños propietarios de las VI, VII y XII
Regiones, solicitamos a V.E. el envío de un proyecto de ley
que suprima el impuesto especial de un 15% que grava el
precio de venta del vino (ex I.L.A.), contemplado en la Ley
de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



RICARDO VALDES ZEBALLOS
Secretario de la Cámara de Diputados